



España moviliza 200.000 millones para frenar el deterioro económico del coronavirus

“Son tiempos extraordinarios que requieren medidas extraordinarias”, ha subrayado el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, tras el Consejo de Ministros. Así, el presidente ha anunciado las medidas económicas comprendidas en su segundo paquete con el fin de amortiguar el impacto del coronavirus en la economía española, que puede consultar aquí de forma íntegra. En total, el Ejecutivo desbloqueará unos 200.000 millones de euros, entre fondos públicos y privados, para frenar la “curva descendente” que sufren actualmente tanto el empleo como la producción.

Esta cantidad, cercana al 20% del PIB español, será “la mayor movilización de recursos de la historia democrática de España”, ha destacado Sánchez. En concreto, la mitad de los 200.000 millones corresponderán a una línea de avales para que las empresas no se queden sin liquidez, y otros 17.000 millones irán

destinados a apoyar colectivos afectados por esta crisis sanitaria.

En lo que concierne al sector del transporte y la logística, destacan principalmente las medidas para la agilización de los expedientes de despidos temporales (ERTE), el apoyo a los trabajadores y empresas afectados por las caídas de actividad debido al coronavirus, así como medidas para garantizar la liquidez en las empresas e impulsar programas de digitalización e I+D para facilitar la implantación de medidas de teletrabajo. En lo relativo a los ERTE, esta medida permitirá solicitar el cobro de la prestación por desempleo sin cumplir el requisito mínimo de cotización. El decreto aprobado también incluye una exoneración del 100% de las cotizaciones para las pymes que mantengan el empleo, y del 75% para el resto de empresas, así como medidas para las cuotas de autónomos que sufran una caída en su cifra de negocio.

La mitad de los 200.000 millones de euros corresponden a «la creación de una línea de avales y garantías públicas, lo que permitirá movilizar entre 150.000 y 200.000 millones en el sistema económico si también se incorpora el sector privado», según cálculos del Ejecutivo. Asimismo, «se han acordado avales adicionales de 2.000 millones de euros para empresas exportadoras, se facilitará la reestructuración de créditos a explotaciones agrarias afectadas por la sequía y se acelerará la implantación de programas de apoyo a la digitalización». Las Administraciones Públicas ayudarán a sus empresas contratistas para mitigar las consecuencias del COVID-19 en los contratos del sector público y se ha reformado «la normativa sobre inversiones exteriores para impedir que empresas de países de fuera de la Unión Europea puedan hacerse con el control de entidades españolas en sectores estratégicos, aprovechando la caída coyuntural del valor de sus acciones».